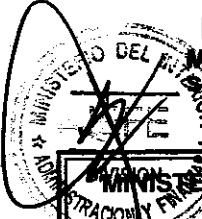




REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
CLUB DE ADULTO MAYOR LOS VIEJOS
ESTANDARTES
ILLAPEL

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
OGS/EOM/JEV



MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
7861717
RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
16 DIC. 2009
RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEPT. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U. y T.		
SUB DEPTO. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$ _____
IMPUTAC. _____
ANOT. POR \$ _____
IMPUTAC. _____

DEDUC DTO. _____



RESOLUCIÓN N° 11566

SANTIAGO, 04 DE DICIEMBRE DEL 2009
NOT SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (I) N° 3.860 de 1995; el D.S. (I) N° 4.022, de 1996, el D.S. (I) N° 10 de 1.999, Oficio Circular N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley N° 19862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

RESUELVO

1. **APRUEBASE**, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2009 (05.01.07.33.01.995):

CODIGO	DENOMINACIÓN	Monto en \$
042014321212	Equipamiento de sede social (CLUB DE ADULTO MAYOR LOS VIEJOS ESTANDARTES)	448.500.-

2. **EXCEPTUASE**, al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior – Fondo Social , Catedral N° 1139.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

PATRICIO ROSENDE LYNCH
Subsecretario del Interior

TOMADO RAZON
Por orden del Contralor General de la República

30 DIC. 2009
Villagón
JEFE DIVISION DE CONTABILIDAD

que transcribo a Ud. para su conocimiento
Cada atte. a Ud.

OSVALDO GALLARDO SAEZ
Jefe Administración y Finanzas
Ministerio del Interior